

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Fiscalía Nacional Económica se rige por el Decreto Ley N° 211, de 1973, y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto Supremo N° 511 de 1980, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Sus ulteriores modificaciones están contenidas en las Leyes N° 19.610, N° 19.733, N° 19.806 y N° 19.911.

Misión Institucional

Velar por la promoción y defensa de la libre competencia en los mercados. En particular, ejerce sus funciones actuando como parte, en representación del interés general de la colectividad en materias de competencia, ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y los Tribunales de Justicia, investigando, haciendo los requerimientos necesarios, emitiendo los informes solicitados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y proponiendo las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan por conductas anticompetitivas.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Presentar requerimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en interés general de la colectividad, velando por la defensa de la competencia.
2	Realizar las investigaciones vinculadas a situaciones, hechos o actos que contravengan la legislación de defensa de la competencia, proponiendo al efecto las sanciones o medidas correctivas que procedan.
3	Potenciar la capacidad de prevención de eventuales distorsiones de la libre competencia y la realización de estudios sobre la estructura y comportamientos sectoriales.
4	Impulsar la inserción internacional del Servicio mediante la vinculación con agencias extranjeras, la participación en foros internacionales en materias de competencia, y proporcionar apoyo técnico a los equipos negociadores nacionales en los tratados internacionales
5	Generar e implementar una política comunicacional destinada a difundir la normativa de defensa de la libre competencia hacia los distintos actores y usuarios involucrados en su actividad.
6	Actuar ante los Tribunales de Justicia en defensa de la libre competencia.
7	Velar por el cumplimiento de los fallos y dictámenes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia o los Tribunales de Justicia en las materias a que se refiere esta Ley.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía, o iniciadas de oficio por esta.</u>	2	No
2	<u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	1,7	No
3	<u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados</u>	3	No
4	<u>Convenios y memorándum de entendimiento con agencias y organismos extranjeros.</u>	4	No
5	<u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de difusión y promoción de la defensa de la libre competencia.</u>	5	No
6	<u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y los Tribunales de Justicia.</u>	1,6	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
2	Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios
3	Autoridades políticas, administrativas y judiciales.
4	Autoridades gubernamentales extranjeras y organismos internacionales.
5	Consultantes sobre materias de competencia. Asociaciones Gremiales Abogados Economistas Estudiantes

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios

1	<u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía, o iniciadas de oficio por esta.</u>	Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios
2	<u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios
3	<u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados</u>	Autoridades políticas, administrativas y judiciales. Autoridades gubernamentales extranjeras y organismos internacionales.
4	<u>Convenios y memorándum de entendimiento con agencias y organismos extranjeros.</u>	Autoridades gubernamentales extranjeras y organismos internacionales.
5	<u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de difusión y promoción de la defensa de la libre competencia.</u>	Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios Autoridades gubernamentales extranjeras y organismos internacionales. Consultantes sobre materias de competencia. Asociaciones Gremiales Abogados Economistas Estudiantes
6	<u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y los Tribunales de Justicia.</u>	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.